

SESIÓN ORDINARIA
ACTA N° 84

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con veinte minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador **Blas A. Llano Ramos**, con la asistencia de los señores Senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Mirta Gusinky, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, María Eugenia Penner Bajac, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Víctor Ríos, Miguel Fulgencio Rodríguez, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Fidel Zavala.

Ausentes con Aviso: los señores Senadores: Martín Arévalo y Luis Castiglioni.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha uno de agosto del año dos mil diecinueve, la cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados.

Lectura de los asuntos entrados, que se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

Punto C: Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.

El señor senador Sixto Pereira se refiere a las intervenciones de los presidentes de Brasil, Argentina y el Embajador Norteamericano sobre el manejo energético de Itaipú, manifestando la total injerencia que tienen sobre nuestro país, señalando que nuestro gobierno ya ha perdido la legitimidad para seguir gobernando y llama a la ciudadanía a defender nuestra soberanía. Acto seguido, el señor senador Víctor Ríos plantea moción de orden en el sentido de declarar un debate libre, a fin de considerar el tema recientemente expuesto por el preopinante y otros. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia se abre un debate del que participan los señores senadores Esperanza Martínez, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Hugo Richer, Juan Carlos Galaverna, Blas Lanzoni, Enrique Bacchetta, Víctor Ríos, Rodolfo Friedmann y Eusebio Ramón Ayala.

La señora senadora Georgia Arrúa formula moción de preferencia, a los efectos de considerar en un plazo de quince días, el proyecto de Ley **“QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N° 834/96 QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ELECTORAL PARAGUAYO Y RESTABLECE LA VIGENCIA DE VARIOS**

ARTÍCULOS DE LA MISMA Y DEJA SIN EFECTO LA UTILIZACIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". La Presidencia somete a votación el pedido, el cual queda rechazado por no reunir la mayoría requerida.

La señora senadora Blanca Ovelar se pronuncia con relación a las transferencias realizadas por el FONACIDE a las Gobernaciones y Municipios. Sobre el tema opina la señora senadora Esperanza Martínez.

El señor senador Juan Bartolomé Ramírez mociona el cierre de la lista de oradores. De inmediato la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Esperanza Martínez solicita se incluya al señor senador Miguel Fulgencio Rodríguez, en las Comisiones de Obras Públicas y Comunicaciones, y a la de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Desirée Masi plantea moción de preferencia para el próximo 29 de agosto, a fin de analizar el proyecto de Ley **"DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL DERECHO A VIVIR EN FAMILIA, QUE REGULA LOS CUIDADOS ALTERNATIVOS Y LA ADOPCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES"**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría. Acto continuo, plantea moción de sobre tablas, a fin de analizar el proyecto de Ley **"QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6258 DE FECHA 7 DE ENERO DE 2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, MINISTERIO DE HACIENDA"** (GS. 355.550.175). Inmediatamente la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Abel González mociona la postergación del punto quince por un plazo de treinta días, y que guarda relación con el proyecto de Ley **"QUE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY N° 4758/12 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría. Además, plantea moción de preferencia, para la próxima sesión, el proyecto de Ley **"DEL USO DE BASTÓN PARA PERSONAS SORDAS Y SORDOCEGUERAS"**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Orden del Día

Primer Punto

Proyecto de Ley "QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6258 DE

FECHA 7 DE ENERO DE 2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, MINISTERIO DE HACIENDA” (GS. 355.550.175).

La señora senadora Desirée Masi mociona que el Pleno se constituya en Comisión, a fin de contar con el dictamen pertinente. La Presidencia somete a votación la moción aprobándose por suficiente mayoría. Seguidamente opinan los señores senadores Desirée Masi, Stephan Rasmussen y Hermelinda Ortega. A continuación, la Presidencia expresa que se pasa al estadio de votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leído y aprobado cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se remite a la Cámara de Diputados.

Segundo Punto

Proyecto de Ley **"Que fomenta la utilización de Recursos Renovables con fines energéticos"**, presentado por los Senadores Fernando Silva Facetti, Blas Lanzoni, Zulma Gómez, Blas Llano, María Eugenia Penner Bajac, Patrick Kemper y el entonces Senador Dionisio Amarilla.

La Presidencia informa al Pleno que al no contar con el dictamen correspondiente, no será analizado el mencionado proyecto.

Tercer Punto

Proyecto de Ley **"Que modifica varios artículos de la Ley N° 1.626/00 'De la Función Pública"**, presentado por los Senadores Stephan Rasmussen, Georgia Arrúa y Fidel Zavala.

La Presidencia comunica al Pleno, que este proyecto no será analizado por no contar con el dictamen pertinente.

Cuarto Punto

Proyecto de Ley **"Que reglamenta el ejercicio del derecho a la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio y establece el servicio sustitutivo en beneficio de la población civil"**, presentado por los Senadores Stephan Rasmussen, Fidel Zavala y Georgia Arrúa, de fecha 13 de mayo de 2019.

El señor senador Juan Darío Monges mociona la postergación por un plazo de treinta días. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Quinto Punto

Proyecto de Ley **"Que establece la nómina de Personas Expuestas Políticamente (PEP) en nuestro país, teniendo en cuenta las funciones que**

desempeñan o han desempeñado y el vínculo de cercanía o afinidad que posean terceros”, presentado por el Senador Paraguayo Cubas.

La Presidencia comunica al Pleno, que este proyecto no será analizado por no contar con el dictamen pertinente.

Sexto Punto

Mensaje N° 643 de la Cámara de Diputados, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que modifica temporalmente el artículo 253 de la Ley N° 1.286/98 ‘Del Código Procesal Penal’**”, presentado por la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

La Presidencia comunica al Cuerpo, que este proyecto no será analizado por no contar con el dictamen pertinente.

Séptimo Punto

Proyecto de Resolución **“Por el cual se crea la Comisión Asesora Permanente de Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030”**, presentado por la Senadora Lilian Samaniego.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación, la señora senadora Lilian Samaniego fundamenta. Acto seguido, emite criterio el señor senador José Ledesma y al finalizar su alocución la Presidencia somete a votación la creación de la Comisión Asesora Permanente de Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. La cual queda denegada por no reunir la mayoría requerida. Por consiguiente se remite al archivo.

Octavo Punto

Designación de Senadores para integrar la Comisión Bicameral de Presupuesto, para el estudio del Proyecto de Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, de conformidad al artículo 216 de la Constitución Nacional.

8-1).- Designación de cinco (5) Senadores para integrar la Comisión Bicameral encargada de considerar el Informe y Dictamen de la Contraloría General de la República, referente al Informe Financiero del Ejercicio Fiscal 2018, de conformidad al artículo 282 de la Constitución Nacional y el artículo 70 de la Ley N° 1535/99 “Administración Financiera del Estado”.

El señor Senador Carlos Filizzola propone delegar al Presidente, para que, en consulta con los Líderes de Bancada, integren las Comisiones. Agotada la intervención la Presidencia somete a votación la propuesta planteada, aprobándose por suficiente mayoría.

Noveno Punto

Mensaje N° 459 de la Cámara de Diputados, de fecha 20 de mayo de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que modifica el artículo 6° de la Ley N° 6.085/18, ‘Que desprecariza la situación de los funcionarios permanentes de las Instituciones de la Administración Pública, empresas en que el Estado tenga acciones y otras entidades del Estado a los efectos de la jubilación’**”, presentado por el Diputado Nacional Miguel Tadeo Rojas.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la aprobación, el señor senador Sergio Godoy expone brevemente y a continuación la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se comunica al Poder Ejecutivo.

Décimo Punto

Mensaje N° 442 de la Cámara de Diputados, de fecha 20 de mayo de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que modifica y amplía los artículos 1°, 2°, 16°, 17° y 19 de la Ley N° 5.508/15 ‘De promoción’, protección de la maternidad y apoyo a la lactancia materna’**”, presentado por el Diputado Nacional Miguel Tadeo Rojas.

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Cultura, Educación, Culto y Deportes; Salud Pública y Seguridad Social, y Equidad y Género, que aconsejan la aprobación con modificaciones. En nombre de sus comisiones argumentan los señores senadores Sergio Godoy, Blanca Ovelar, Antonio Barrios y Mirta Gusinky. Acto seguido emiten sus posturas los señores senadores Patrick Kemper, Esperanza Martínez y Abel González. Agotadas las exposiciones la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por consiguiente, se devuelve a la Cámara de Diputados.

Décimo Primer Punto

Mensaje N° 461 de la Cámara de Diputados, de fecha 20 de mayo de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que establece el uso del sistema braille y otros medios técnicos y tecnológicos que faciliten el acceso a la información en la cédula de identidad civil y todos los documentos personales, al igual que todas las documentaciones bancarias públicas y privadas y lo dispuesto en la documentación de servicios públicos y de empresas privadas; incluyendo la información en sitios públicos’**”, presentado por el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

Al concluir la lectura del dictamen de la Comisión de Derechos para las Personas con Discapacidad, que aconseja la aprobación. El señor senador Gilberto Apuril fundamenta. Acto continuo emiten sus posturas los señores senadores Blanca Ovelar, Antonio Barrios, Esperanza Martínez, Abel González y nuevamente el señor senador Gilberto Apuril quien mociona rechazar el proyecto, pasando a explicar el

motivo. Consecuentemente la Presidencia somete a votación el rechazo, que al ser aprobado por suficiente mayoría se devuelve a la Cámara de Diputados.

Décimo Segundo Punto

Mensaje N° 460 de la Cámara de Diputados, de fecha 20 de mayo de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de San Lorenzo, a transferir a título oneroso a favor de sus actuales ocupantes, un inmueble individualizado como parte de la Finca N° 4.986, ubicado en el barrio San Miguel del citado municipio”**, presentado por el Diputado Nacional Néstor Fabián Ferrer Miranda.

Una vez finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconseja la aprobación con modificaciones, el señor senador Arnaldo Franco argumenta y al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el estudio en particular, son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por consiguiente se devuelve a la Cámara de Diputados.

12-1).- Mensaje N° 501 de la Cámara de Diputados, de fecha 23 de mayo de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de Fernando de la Mora, a transferir a título oneroso a favor de su actual ocupante, el inmueble individualizado con Cta. Cte. Ctral. N° 27-0781-15 del Distrito de Fernando de la Mora, del Departamento Central”**, presentado por el Diputado Nacional Néstor Ferrer.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconseja la aprobación, el señor senador Arnaldo Franco expone en su calidad de Presidente de la mencionada comisión. Al finalizar su alocución, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose con modificaciones por suficiente mayoría. Por tanto se devuelve a la Cámara de Diputados.

Décimo Tercer Punto

Mensaje N° 572 de la Cámara de Diputados, de fecha 20 de junio de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que modifica el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, aprobado por Ley N° 6.258, de fecha 7 de enero de 2019 ‘Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019 – Ministerio del Interior’**”, remitido por el Poder Ejecutivo según Mensaje N° 187/19.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación. En nombre de sus comisiones argumentan los señores senadores

Silvio Ovelar y Stephan Rasmussen. Al concluir las exposiciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se comunica al Poder Ejecutivo.

Décimo Cuarto Punto

Mensaje N° 637 de la Cámara de Diputados, de fecha 18 de julio de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que modifica el artículo 3° de la Ley N° 2403/04 “Que crea la Comisión Nacional para el Estudio de la Reforma del Sistema Penal y Penitenciario, modificada por las leyes N°s 5140/13 y 6189/18”**, presentado por la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la aprobación, el señor senador Sergio Godoy brinda las consideraciones pertinentes. A continuación, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se comunica al Poder Ejecutivo.

Décimo Quinto Punto

Proyecto de Resolución **“Que modifica varios artículos del Reglamento Interno”**, presentado por los Senadores Stephan Rasmussen, Patrick Kemper, Antonio Barrios, Enrique Salyn Buzarquis, Esperanza Martínez, María Eugenia Penner Bajac, Lilian Samaniego y Enrique Bacchetta.

15-1).- Proyecto de Resolución **“Que deroga el artículo 97 del Reglamento Interno”**, presentado por los Senadores Fidel Zavala, Georgia Arrúa, Stephan Rasmussen, Patrick Kemper y Gilberto Apuril.

Con relación a estos temas el señor senador Carlos Filizzola mociona realizar una sesión extraordinaria el próximo 20 de agosto, a los efectos de tratar estos puntos. Sobre la propuesta opinan los señores senadores Blanca Ovelar y Enrique Bacchetta. Seguidamente la Presidencia manifiesta que convocará a una Extraordinaria conforme a su facultad reglamentaria.

Décimo Sexto Punto

Mensaje N° 498 de la Cámara de Diputados, de fecha 23 de mayo de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que Regula la Emisión de Ruidos”**, presentado por el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, y Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconsejan la aprobación con modificaciones, en nombre de ambas comisiones expone la señora senadora Georgia Arrúa. Al finalizar su alocución la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leído y aprobado con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se devuelve a la Cámara de Diputados.

El señor senador Carlos Filizzola solicita fundamentar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

Décimo Séptimo Punto

Proyecto de Resolución **“Que pide informe a la Industria Nacional del Cemento (INC)”**, presentado por el Senador Martín Arévalo.

17-1).-Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)”**, presentado por la Senadora María Eugenia Penner Bajac.

17-2).-Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (M.O.P.C.)”**, presentado por los Senadores María Eugenia Penner Bajac, Jorge Querey y Arnaldo Franco.

17-3).-Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social sobre inspecciones a empresas realizadas en la ciudad de concepción, departamento de concepción”**, presentado por el Senador Paraguay Cubas.

17-4).-Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) sobre la Ruta Nº 5, General Bernardino Caballero, que une a los Departamentos de Concepción y Pedro Juan Caballero”**, presentado por el Senador Paraguay Cubas.

17-5).-Proyecto de Resolución **“Que solicita informe a la Municipalidad de Ciudad de San Lázaro, Departamento de Concepción, sobre el Presupuesto, la Ejecución Presupuestaria y los Balances de la misma”**, presentado por el Senador Paraguay Cubas.

17-6).-Proyecto de Resolución **“Que solicita informe a la Municipalidad de Concepción sobre el Presupuesto, la Ejecución Presupuestaria, los Balances, Obras de Desagües Pluviales, Cloacas y Alcantarillas”**, presentado por el Senador Paraguay Cubas.

17-7).-Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH) sobre las obras de viviendas realizadas en el Departamento de Concepción”**, presentado por el Senador Paraguay Cubas.

17-8).-Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Ministerio de Hacienda sobre diversos datos en cuanto a establecimientos ganaderos”**, presentado por el Senador Paraguay Cubas, de fecha 22 de julio de 2019.

17-9).-Proyecto de Resolución **“que solicita informe a la Municipalidad de San Carlos del Apa, Departamento de Concepción, sobre el Presupuesto, la Ejecución Presupuestaria y los Balances de la misma”**, presentado por el Senador Paraguay Cubas, fecha 18 de julio de 2019.

16-10).-Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Instituto de Previsión Social (IPS) sobre diversos datos en cuanto a establecimientos ganaderos”**, presentado por el Senador Paraguay Cubas.

17-11).-Proyecto de Resolución **“Que solicita informe a la Gobernación de Concepción sobre el Presupuesto y la Ejecución Presupuestaria de la Institución”**, presentado por el Senador Paraguayo Cubas.

17-12).-Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social sobre el Hospital Distrital de Horqueta, Departamento de Concepción”**, presentado por el Senador Paraguayo Cubas.

17-13).-Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social sobre la unidad de salud de santa librada de la ciudad de horqueta, departamento de concepción”**, presentado por el Senador Paraguayo Cubas.

17-14).-Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Banco Central del Paraguay”**, presentado por los Senadores Blas Lanzoni, Juan Bartolomé Ramírez y Abel González, de fecha 29 de julio de 2019.

17-15).-Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Administración Nacional de Electricidad – ANDE”**, presentado por el Senador Abel González, de fecha 26 de julio de 2019.

17-16).-Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Banco Central del Paraguay (BCP) sobre el control de la cotización del dólar de Estados Unidos de América”**, presentado por los Senadores Fernando Lugo, Carlos Filizzola, Jorge Querey, Esperanza Martínez, Sixto Pereira, Miguel Fulgencio Rodríguez y Hugo Richer.

17-17).-Proyecto de Resolución **“Que pide informe a la Itaipú Binacional sobre la franja de bosques de protección del embalse de Itaipú prevista en la Ley N° 752/2019”**, presentado por los Senadores Pedro Arturo Santa Cruz y Desirée Masi.

17-18).-Proyecto de Resolución **“Que pide informe al ministerio público sobre las causas penales relacionadas a la franja de bosques de protección del embalse de Itaipú prevista en la ley 752/2019”**, presentado por los Senadores Pedro Arturo Santa Cruz y Desirée Masi.

17-19).-Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Relaciones Exteriores respecto al pedido de anulación del acta bilateral relativo a la contratación de potencia de usina Hidroeléctrica Binacional Itaipú suscrita el 24 de mayo de 2019”**, presentado por los Senadores Pedro Arturo Santa Cruz y Desirée Masi.

17-20).-Proyecto de Resolución **“Que pide informe a la Dirección General de los Registros Públicos – Poder Judicial sobre los títulos de propiedad de las fincas correspondientes a la ley 823/95 ‘de expropiación en el distrito de Juan E. O’Leary’”**, presentado por los Senadores Fernando Lugo, Carlos Filizzola, Sixto Pereira, Esperanza Martínez, Hugo Richer, Jorge Querey y Miguel Fulgencio Rodríguez.

17-21).-Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra – Poder Ejecutivo sobre la Ley 823/95 ‘De expropiación en el Distrito de Juan E. O’Leary’”**, presentado por los Senadores Fernando Lugo, Carlos Filizzola, Sixto Pereira, Esperanza Martínez, Hugo Richer, Jorge Querey y Miguel Fulgencio Rodríguez.

17-22).-Proyecto de Resolución **“Por la cual se pide informe al Presidente del Congreso Nacional, en relación a la actual Administración del Centro Cultural “El Cabildo, a cargo de la Funcionaria Margarita Morselli”**,

presentado por los Senadores Fernando Lugo, Carlos Filizzola, Sixto Pereira, Esperanza Martínez, Hugo Richer, Jorge Querey y Miguel Fulgencio Rodríguez.

La Presidencia somete directamente a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunican a quienes correspondan.

Siendo las trece horas con treinta y siete minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Ordinaria de la fecha. –